NOTA ACLARATORIA DE LA RECTIFICACIÓN DEL PPT DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN Nº 249/2022 "SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN PARA LOS SUMINISTROS DE REACTIVOS QUÍMICOS"

Respecto al procedimiento de licitación Nº 249/2022 "*Sistema Dinámico de Adquisición para los suministros de reactivos químicos*" y con el objeto de facilitar la identificación de los cambios realizados en el PPT publicado con respecto al anterior de fecha 1 de febrero de 2023, se identifican los cambios y se relacionan a continuación:

1) Respecto a la identificación de las cláusulas de los **Subcapítulos 1.2 y 1.3**:

- **Cambio 1:** En el Subcapítulo 1.2

  Donde decía:

  "Cláusula 8. Entrega y suministro"

  Debe decir:

  "Cláusula 1. Entrega y suministro"

- **Cambio 2:** En el Subcapítulo 1.2

  Donde decía:

  "Cláusula 9. Ritmo de suministro"

  Debe decir:

  "Cláusula 2. Ritmo de suministro"

- **Cambio 3:** En el Subcapítulo 1.2

  Donde decía:

  "Cláusula 10. Situación de los puntos de entrega"

  Debe decir:

  "Cláusula 3. Situación de los puntos de entrega"

- **Cambio 4:** En el Subcapítulo 1.2

  Donde decía:

  "Cláusula 11. Horario y condiciones de descarga"

  Debe decir:

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

"Cláusula 4. Horario y condiciones de descarga"

- **Cambio 5:** En el Subcapítulo 1.2

  Donde decía:

  "Cláusula 12. Controles de recepción"

  Debe decir:

  "Cláusula 5. Controles de recepción"

- **Cambio 6:** En el Subcapítulo 1.2

  Donde decía:

  "Cláusula 13. Incumplimiento del ritmo de entrega"

  Debe decir:

  "Cláusula 6. Incumplimiento del ritmo de entrega"

- **Cambio 7:** En el Subcapítulo 1.2

  Donde decía:

  "Cláusula 14. Incumplimiento de la tecnología de origen del producto"

  Debe decir:

  "Cláusula 7. Incumplimiento de la tecnología de origen del producto"

- **Cambio 8:** En el Subcapítulo 1.3

  Donde decía:

  "Cláusula 15. Entrega y suministro"

  Debe decir:

  "Cláusula 1. Entrega y suministro"

- **Cambio 9:** En el Subcapítulo 1.3

  Donde decía:

  "Cláusula 16. Ritmo de suministro"

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126, NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Debe decir:

"Cláusula 2. Ritmo de suministro"

- **Cambio 10:** En el Subcapítulo 1.3

  Donde decía:

  "Cláusula 17. Situación de los puntos de entrega"

  Debe decir:

  "Cláusula 3. Situación de los puntos de entrega"

- **Cambio 11:** En el Subcapítulo 1.3

  Donde decía:

  "Cláusula 18. Horario y condiciones de descarga"

  Debe decir:

  "Cláusula 4. Horario y condiciones de descarga"

- **Cambio 12:** En el Subcapítulo 1.3

  Donde decía:

  "Cláusula 19. Controles de recepción"

  Debe decir:

  "Cláusula 5. Controles de recepción"

- **Cambio 13:** En el Subcapítulo 1.3

  Donde decía:

  "Cláusula 20. Incumplimiento del ritmo de entrega"

  Debe decir:

  "Cláusula 6. Incumplimiento del ritmo de entrega"

- **Cambio 14:** En el Subcapítulo 1.3

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Donde decía:

"Cláusula 21. Incumplimiento de la tecnología de origen del producto"

Debe decir:

"Cláusula 7. Incumplimiento de la tecnología de origen del producto"

2) Respecto a la no identificación y correlación de cláusulas en el **índice** de los **Subcapítulos 1.1, 1.2, y 1.3**:

- **Cambio 15:**

Donde decía:

"ÍNDICE

Capítulo 0 - OBJETO DEL PLIEGO 3
Capítulo 1 - DESARROLLO DE Los CONTRATOs específicos..... 5
Subcapítulo 1.1.- Para los contratos de EDAR de Áreas de Depuración. 5
Cláusula 1. Entrega y suministro 5
Cláusula 2. Ritmo de suministro 16
Cláusula 3. Situación de los puntos de entrega..... 17
Cláusula 4. Horario y condiciones de descarga 17
Cláusula 5. Controles de recepción 17
Cláusula 6. Incumplimiento del ritmo de entrega 18
Subcapítulo 1.2.- Para los contratos de EDAR y ETAP de Cáceres..... 19
Cláusula 1. Entrega y suministro 19
Cláusula 2. Ritmo de suministro 19
Cláusula 3. Situación de los puntos de entrega..... 19
Cláusula 4. Horario y condiciones de descarga 20
Cláusula 5. Controles de recepción 20
Cláusula 6. Incumplimiento del ritmo de entrega 22
Subcapítulo 1.3.- Para los contratos de ETAP e instalaciones dependientes de Áreas de Tratamiento. 23
Cláusula 1. Entrega y suministro 23
Cláusula 2. Ritmo de suministro 23
Cláusula 3. Situación de los puntos de entrega..... 24
Cláusula 4. Horario y condiciones de descarga 24
Cláusula 5. Controles de recepción 25
Cláusula 6. Incumplimiento del ritmo de entrega 27
Cláusula 7. Incumplimiento de la tecnología de origen del producto..... 28"

Debe decir:

"ÍNDICE

Capítulo 0 - OBJETO DEL PLIEGO 3
Capítulo 1 - DESARROLLO DE LOS CONTRATOS ESPECÍFICOS..... 5

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.

Subcapítulo 1.1.- Para los contratos de EDAR de Áreas de Depuración. 5
Cláusula 1. Entrega y suministro 5
Cláusula 2. Ritmo de suministro 16
Cláusula 3. Situación de los puntos de entrega..... 17
Cláusula 4. Horario y condiciones de descarga 17
Cláusula 5. Controles de recepción 17
Cláusula 6. Incumplimiento del ritmo de entrega 18
Cláusula 7. Incumplimiento de la tecnología de origen del producto 18
Subcapítulo 1.2.- Para los contratos de EDAR y ETAP de Cáceres..... 19
Cláusula 1. Entrega y suministro 19
Cláusula 2. Ritmo de suministro 19
Cláusula 3. Situación de los puntos de entrega..... 19
Cláusula 4. Horario y condiciones de descarga 20
Cláusula 5. Controles de recepción 20
Cláusula 6. Incumplimiento del ritmo de entrega 22
Cláusula 7. Incumplimiento de la tecnología de origen del producto 23
Subcapítulo 1.3.- Para los contratos de ETAP e instalaciones dependientes de Áreas de Tratamiento. 23
Cláusula 1. Entrega y suministro 23
Cláusula 2. Ritmo de suministro 23
Cláusula 3. Situación de los puntos de entrega..... 24
Cláusula 4. Horario y condiciones de descarga 24
Cláusula 5. Controles de recepción 25
Cláusula 6. Incumplimiento del ritmo de entrega 27
Cláusula 7. Incumplimiento de la tecnología de origen del producto..... 28”

2023.03.16
10:51:14
+01'00'

SUBDIRECCIÓN DE COORDINACIÓN
Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P.

Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M.P. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 29.733, Folio 86, Sección 8, Hoja M-534929. Inscripción 1ª. Denominación en inscripción 126. NIF A86488087, Domicilio Social: C/ Santa Engracia, 125, 28003 Madrid.